

# EXPLORA



- | Jurisdicción Voluntaria:  
| Principios de la Jurisdicción Voluntaria
- | ¿Cómo nos convertimos en catedráticos  
| de la prehistoria?
- | Síndrome post-COVID,  
| un nuevo desafío en la pandemia

- | La importancia de la historia humana  
| para impactar a nuestra audiencia
- | Niveles de inglés requeridos en las  
| diferentes carreras a nivel de  
| licenciatura de las universidades de  
| Quetzaltenango desde la perspectiva  
| de la globalización
- | Economía Circular:  
| Desarrollo económico sostenible

**6**

**JURISDICCIÓN VOLUNTARIA:  
PRINCIPIOS DE LA JURISDICCIÓN  
VOLUNTARIA**

**8**

**¿CÓMO NOS CONVERTIMOS  
EN CATEDRÁTICOS DE LA  
PREHISTORIA?**

**10**

**SÍNDROME POST-COVID,  
UN NUEVO DESAFÍO EN LA PANDEMIA**

**14**

**LA IMPORTANCIA DE LA  
HISTORIA HUMANA PARA IMPACTAR  
A NUESTRA AUDIENCIA**

**16**

**NIVELES DE INGLÉS REQUERIDOS EN  
LAS DIFERENTES CARRERAS A NIVEL DE  
LICENCIATURA DE LAS UNIVERSIDADES  
DE QUETZALTENANGO DESDE LA  
PERSPECTIVA DE LA GLOBALIZACIÓN**

**24**



---

# SÉPTIMA EDICIÓN

## **Consejo Editorial:**

Mgtr. Miriam Maldonado - **Directora Académica**

Mgtr. Astrid Ovalle

## **Diseño y diagramación:**

Lic. Enrique De León - Mgtr. José Carlos Sánchez

**POR: MGTR. ASTRID OVALLE**

Universidad Mesoamericana se define en su Marco Doctrinal como una Institución de Enseñanza Superior con el compromiso de promover, de modo riguroso y crítico, el desarrollo de la persona humana y del patrimonio cultural de la sociedad guatemalteca, mediante la docencia, investigación y servicios ofrecidos a la comunidad local, nacional e internacional, con estilo y espíritu salesiano.

El mismo espíritu salesiano que se pone a prueba en tiempos recios, en momentos en los que la esperanza parece desaparecer y se impone el pesimismo, tiempos como los vividos durante la pandemia del Covid 19. Con tristeza y pesar despedimos a queridos estudiantes, docentes y autoridades académicas, acompañamos también en su dolor a quienes perdieron a familiares y amigos. Continuamos labores en época incierta, nos conectamos vía internet en días oscuros y caminamos dubitativos en procesos desconocidos.

Pero en el 2022 hemos sentido que vuelve a salir el sol, nos reencontramos con estudiantes que por años no vimos y revivimos en aulas la fraternidad y el compañerismo. Saludamos de nuevo y de forma personal a los compañeros administrativos y académicos a quienes habíamos visto en algún encuentro fortuito o con quienes únicamente nos habíamos comunicado por correo electrónico. Y ha renacido en los corazones la esperanza.

Con alegría y algún nerviosismo se han retomado los eventos presenciales, si bien Universidad Mesoamericana Sede Quetzaltenango suspendió las graduaciones presenciales en 2020 y 2021, algunos otros procesos académicos como eventos formativos se trasladaron como exigían las

circunstancias sanitarias a modalidades digitales como webinaros. En el 2022 algunos de ellos regresaron a la presencialidad y se confirmó lo que muchos autores han expuesto, entre ellos el doctor Rodrigo Henríquez, profesor de la Facultad de Ciencias de la Pontificia Universidad de Valparaíso, Chile, quien asegura

Considero que la presencialidad no sólo trae beneficios al profesorado, sino que también a los alumnos que pueden asistir de manera híbrida. Yo veo cómo ellos participan activamente de las clases, cosa que se da, pero en mucha menor proporción, con respecto a aquellos que lo hacen de manera virtual. Esto me lleva a pensar que los alumnos presenciales pueden sacar más provecho de nuestras clases.

Sentir del Doctor Henríquez que fue confirmado y manifestado tanto por autoridades, docentes y estudiantes que participaron de Congresos y Convenciones presenciales, expresando su agrado por los aprendizajes y la convivencia que de forma presencial son mucho más relevantes simplemente por el contacto personal que todo ser humano, necesitado de sociabilizar valora en gran medida, hoy aún más después de largos confinamientos.

Finalizamos el 2022 y damos la bienvenida a un 2023 que esperamos sea de nuevas oportunidades y de sendas de formación humana y profesional, con el recuerdo constante de los aprendizajes derivados de la pandemia y con el mismo espíritu salesiano que nos caracteriza “Sin confianza y amor no puede haber una buena educación”

## JURISDICCION VOLUNTARIA: PRINCIPIOS DE LA JURISDICCION VOLUNTARIA

**POR: MARÍA ALEJANDRA DE LEÓN BARRIENTOS DE OVALLE**

La Jurisdicción Voluntaria en general, que comprende tanto la gestionada en sede judicial como en sede notarial, responde a una serie de principios, a pesar de que como hemos dicho en los artículos anteriores, es una disciplina que se caracteriza por la heterogeneidad en la tramitación de los diferentes asuntos.

Considero que, al hablar de principios, se hace referencia a las ideas fundamentales o rectoras, que al mismo tiempo son los pilares que sostienen una institución jurídica y que se encuentran en ella de manera transversal. A la Jurisdicción Voluntaria, se aplican mutatis mutandis, los principios básicos del Proceso Civil y los principios propios del Derecho Notarial. Todo dependerá de la sede en que por ley o por decisión unánime de los interesados se tramite.

El Diccionario Panhispánico del Español Jurídico de la Real Academia Española (RAE), define los principios del proceso indicando que son aquellas “Reglas básicas que configuran el proceso civil, pertenecen a la esencia propia del mismo y tienen como fin principal que el desarrollo de la función jurisdiccional esté en condiciones de ofrecer un resultado justo para los intervinientes”.

Por su parte, el Doctor Nery Roberto Muñoz, define los principios como “...la fuente, fundamento o base, que ha servido de origen a algo”.

Para Mario Aguirre Godoy, los Principios Básicos del Proceso Civil son, en primer lugar, el Impulso procesal (que por regla o norma es rogado), y los principios: dispositivo, de igualdad, de adquisición procesal, de intermediación, de concentración, de eventualidad, de economía, de probidad, publicidad, oralidad y preclusión; todos ellos según su acepción jurídica.

Los principios propios del Derecho Notarial, son: Forma, intermediación, rogación, consentimiento, seguridad jurídica, autenticación, fe pública y publicidad. Evidentemente, algunos de éstos principios coinciden con los anteriormente citados, pero aplicándose a las particularidades propias de esta rama del derecho, que también es adjetiva o procedimental, pero

se caracteriza en nuestro medio por estar a cargo de un profesional del derecho independiente, que no forma parte de la estructura orgánica del Estado. Todos estos principios serán aplicables a los asuntos de Jurisdicción Voluntaria que sean tramitados en sede notarial.

Adentrándonos en materia de principios generales, específicamente en materia de Jurisdicción Voluntaria en sede notarial, en esta edición enumeraremos los que la licenciada Sonia Doradea Guerra incluye en el trabajo titulado “Las Diligencias Voluntarias de Reposición de Partidas Tramitadas ante Notario y su Adición al Decreto 54-77 del Congreso de la República”. En la próxima edición, se definirá cada uno de ellos, conforme la doctrina y también de la Ley Reguladora. Estos principios son: escritura, intermediación procesal, dispositivo, publicidad, economía procesal y sencillez.

De igual manera, en las próximas ediciones analizaremos los denominados “principios fundamentales de la Jurisdicción Voluntaria”, que según el Dr. Muñoz son: Consentimiento unánime, actuaciones y resoluciones, colaboración de las autoridades, audiencia al Ministerio Público, ámbito de aplicación de la ley y opción al trámite, inscripción en los registros y remisión al Archivo General de Protocolos.

En esta oportunidad, quiero aprovechar este espacio, para dedicar unas palabras de homenaje póstumo, profunda admiración y respeto al distinguido y recientemente fallecido Doctor Nery Roberto Muñoz,

profesor incansable, notario ejemplar y autor de los libros “Introducción al Estudio del Derecho Notarial”, “El Instrumento Público y el Documento Notarial”, “Jurisdicción Voluntaria Notarial”, “La Forma Notarial en el Negocio Jurídico” y coautor de “Derecho Registral Inmobiliario Guatemalteco”, porque a través de su obra llevó la luz de la ciencia a muchas generaciones de estudiosos del Derecho, que por medio de sus libros aprendimos tanto sobre el Derecho Notarial.

<sup>1</sup>Profesora de Pregrado y Miembro de Consejo Fiduciario y Consejo Supervisor, en Universidad Mesoamericana, Sede Quetzaltenango. Profesora en el Departamento de Postgrados, Centro Universitario de Occidente, USAC, de 2007 a 2021. Doctora en Derecho (Ph.D.). Maestra en Derecho Mercantil (M.Sc.) (Universidad de San Carlos de Guatemala) y Maestra en Desarrollo Humano Integral (M.A.) (Universidad Mesoamericana). Abogada y Notaria (URL). Especialista en Derecho Registral, por el Colegio de Registradores de España y Universidad Autónoma de Madrid.

<sup>2</sup><https://dpej.rae.es/lema/principios-del-proceso-civil>. Consultado el 28-11-2022. <sup>3</sup>Muñoz, Nery Roberto. Jurisdicción Voluntaria Notarial. Tomo 4. Guatemala. Pág. 5.

<sup>4</sup>Aguirre Godoy, Mario. Derecho Procesal Civil. Tomo I. Editorial VILE. Guatemala. Págs. 261 a 277.

<sup>5</sup>Muñoz, Nery. Ídem.

<sup>6</sup>Citada por: Muñoz, Nery. Op. Cit. Pág. 10.

# ¿CÓMO NOS CONVERTIMOS EN CATEDRÁTICOS DE LA PREHISTORIA?

**POR: CARLOS ALBERTO LÓPEZ**

**D**urante estos años de pandemia, noté un fenómeno interesante en un porcentaje alto de los alumnos a mi cargo. Muchos de ellos presentaron un comportamiento apático en las clases en línea, y aunque algunos volvieron a la presencialidad, se notaba el mismo comportamiento en ellos.

Si les preguntaba a los alumnos qué sucedía, simplemente respondían “no pasa nada”, “todo está bien”, algo que me parecía muy extraño. Pero analizando la media del comportamiento a nivel global, pude observar que era algo muy frecuente en la generación Z, y es que esta generación está siendo bombardeada por el alto consumo del internet, y con ello el derroche de contenido “basura” en todas las redes sociales.

Un porcentaje alto de la generación Z, esta aprendiendo a través de las redes sociales. Tik Tok es una plataforma que en un minuto les enseña tips de matemáticas, ciencias, historia, computación, etc. La problemática es que mucho de ese contenido, no es un contenido cierto, es “FAKE”, como le llama esta generación, pero, aunque esta generación sabe distinguir entre un

contenido falso y uno verdadero, parece que quieren creerles más a las falsas noticias que a las verdaderas.

En el 2022, decidí experimentar con videos cortos, en donde en menos de un minuto pudiera dejar contenido de interés para esta generación, y noté un cambio relevante en la actitud de algunos alumnos, y es que, en este punto debo darles la razón. Las clases en línea, mal impartidas y con una mala didáctica, pueden ser perjudiciales para los alumnos, ya que, en vez de enseñar, los desmotivamos y provocamos deserción en la comunidad educativa.

Ahora, ya no basta con tener el conocimiento para poder impartir una cátedra, ahora debemos estar atentos a los cambios tecnológicos y cómo la generación Z los consume.

Algo similar a lo que sucedió con las máquinas de escribir mecánicas. Al ser desplazadas por las computadoras, el curso de mecanografía ya no se hizo necesario, ya que los niños y adolescentes empezaron a escribir desde temprana edad, y fueron auto suficientes para comprender el teclado de manera individual. Posiblemente algunos dirán: “Si, pero no escriben correctamente,



---

y tan rápido como yo”, pero ahora pregunto. ¿En qué ha influido la rapidez de la escritura alguna vez? A menos que seas una secretaria que toma notas velozmente, estas generaciones quieren soluciones rápidas y concretas.

Es por ello que el uso de la tecnología y la didáctica, debe ir de la mano de las nuevas estrategias de implementación de contenido viral y social que se usa actualmente. Ya no basta con ser un excelente catedrático en conocimiento, ahora ese conocimiento debes plasmarlo en plataformas que realmente aporten valor a las nuevas generaciones.

# SÍNDROME POST-COVID, UN NUEVO DESAFÍO EN LA PANDEMIA

**POR: DR. EDVIN JOSÉ CALLEJAS RIVERA & DR. JUAN CARLOS MOIR RODAS**

La pandemia de COVID-19 causada por el coronavirus SARS-CoV-2 se convirtió en un desafío para la medicina moderna, desde la detección del primer brote en la ciudad de Wuhan a finales de 2019 a la fecha de noviembre de 2022, se han registrado más de 600 millones de casos y 6 millones de decesos alrededor del mundo.

El desarrollo de diversos biológicos y un programa de vacunación masiva en todo el planeta ha permitido el descenso en la aparición de nuevos casos y la disminución de cuadros clínicos graves, sin embargo el curso de la pandemia presenta un nuevo desafío, el síndrome post-COVID, el cual fue reconocido por la Organización Mundial de la Salud en octubre de 2020, tras la incidencia cada vez mayor de pacientes con síntomas persistentes de la enfermedad, posteriores a la resolución de la infección aguda, los cuales afectaban negativamente su calidad de vida. Esta entidad clínica se ha convertido en un tema de interés para el personal de salud, para establecer un diagnóstico temprano y determinar un programa de rehabilitación adecuado.

### ¿Qué es el síndrome post-COVID?

El síndrome post-COVID se define como la persistencia de una gama variable de síntomas clínicos en un paciente que ha superado un cuadro de COVID-19 agudo, estos pueden tener una duración variable que va de 3 semanas (COVID post-agudo) a 3 meses (COVID crónico), de acuerdo con Bouza, Cantón & et al. (2021): “hablar de Post-COVID supone que hemos definido previamente el final o la curación de la fase aguda, situación que a todas luces, y como ocurre con otras muchas enfermedades, implica una frontera con mucha escala de grises”. Se ha asociado a la respuesta

inflamatoria exagerada (tormenta de citoquinas) durante la infección aguda como la responsable de causar un daño multi-orgánico en grado variable, el cual se atribuye a la aparición de los síntomas post-virales.

Si bien el síndrome post-COVID puede desarrollarse en cualquier paciente, independientemente de la severidad de la infección aguda, los factores de mayor riesgo son: edad avanzada, presencia de comorbilidad cardiovascular y antecedente de infección aguda grave que requirió hospitalización, de acuerdo con Cairoli, Monteghirfo & et al. (2021): “se estima

que entre el 10%-20% de los adultos con COVID-19 desarrollarán un síndrome post-COVID”.

## **Manifestaciones clínicas**

En 2021 Bouza, Cantón & et al. Indicaron que: “la astenia, la fatiga, la dificultad respiratoria, la opresión torácica, los dolores musculares, la dificultad de concentración y las alteraciones del sueño son las quejas más frecuentes y prolongadas”, en el síndrome post-COVID la sintomatología se presenta con una intensidad variable, sin una secuencia establecida y sin explicación fisiopatológica evidente. La fatiga crónica se considera el síntoma más frecuente posterior a la infección por SARS-COV-2, se ha reportado en pacientes con infección aguda moderada y severa, de acuerdo con Rozillio Mercado, Salmun Nehmad, & et al. (2022): “la fatiga crónica se ha documentado con una prevalencia de hasta el 70% en pacientes hospitalizados en UCI y hasta del 60% de pacientes hospitalizados en piso”. Si bien la alteración principal de una infección aguda por SARS-CoV-2 es pulmonar, los síntomas crónicos más frecuentes son musculoesqueléticos, sin embargo la recuperación de las manifestaciones respiratorias presentan una evolución lenta, de acuerdo con Bouza, Cantón & et al. (2021): “Si bien es cierto que son los casos con neumonía grave e ingreso en la UCI previas son los que más habitualmente presentan estas alteraciones, ocurren también en pacientes con enfermedad leve o moderada”. Los síntomas respiratorios crónicos más frecuentes son disnea, dolor torácico y tos, los cuales son asociados a una insuficiencia

respiratoria en la enfermedad grave, y a alteraciones ventilatorias, musculares y vasculares en la enfermedad leve y moderada, secundarias a la respuesta inflamatoria severa. En relación a las manifestaciones hematológicas Rozillio Mercado, Salmun Nehmad, & et al. (2022) indicaron que: “los fenómenos trombóticos en el contexto de COVID-19 están bien documentados y pueden explicarse por la hipercoagulabilidad”, la lesión en el endotelio vascular causada por el virus, la respuesta inflamatoria y la inmovilización de los pacientes, contribuyen a consecuencias hematológicas severas agudas y crónicas, se han documentado eventos trombóticos posteriores a la recuperación de la infección aguda, como eventos cerebrales isquémicos y tromboembolismo pulmonar; el sangrado post-COVID asociado a trombocitopenia “se ha documentado con una incidencia del 3.7% presenta hemorragias clínicamente significativas” (Rozillio Mercado, Salmun Nehmad, & Basson Amkie, 2022).

En relación a las manifestaciones cardiacas, Montani (2022) describe que: “los síntomas cardiacos siempre son resultados de una lesión cardiaca aguda previa”, la invasión viral a los cardiomiocitos, la hipercoagulabilidad, la isquemia cardiaca y trombosis vascular conducen a desestabilización de las

placas coronarias, hipoxemia y cardiopatía por estrés. Las manifestaciones crónicas pueden ser variables, desde sensación de palpitación y dolor torácico hasta una disminución de la fracción de eyección en el ventrículo izquierdo, el grado en la severidad de las manifestaciones cardiovasculares dependerá de las comorbilidades previas de cada paciente.

En 2022 Rozillio Mercado, Salmun Nehmad, & et al. Indicaron que: “La infección por SARS-CoV-2 tiende a extenderse al sistema nervioso central. En la infección aguda se han informado varios síntomas neurológicos, como cefalea, mialgias, anosmia, ageusia y alteraciones en la quimioestesia.”, si bien estas manifestaciones se reportan en mayor medida durante la fase aguda de la infección, tienen efecto a largo plazo. El mecanismo por el que el virus afecta al sistema nervioso central es multifactorial, se ha documentado que tiene la capacidad de atravesar la barrera hematoencefálica, debido a que se permeabiliza a consecuencia de la respuesta inflamatoria severa, a su vez esta última contribuye al daño de las estructuras nerviosas, lo que explica la aparición de dichos síntomas. Por último durante la pandemia se documentaron varios trastornos psiquiátricos, relacionados principalmente a factores psicosociales y económicos, sin embargo se le ha atribuido a la infección por COVID-19 varias manifestaciones psiquiátricas agudas como el estado confusional y el delirio, y crónicas relacionadas al estrés postraumático, ansiedad y depresión. De acuerdo con Rozillio Mercado, Salmun Nehmad, &

et al. (2022): “en cuanto a síntomas cognitivos, se observó deterioro en la memoria en el 18.8% de los pacientes con COVID-19 severo, al igual que problemas en la capacidad de concentración en el 34.4% de los pacientes.”; el manejo de estas manifestaciones debe ser multidisciplinario.

## **Seguimiento y pronóstico**

El síndrome post-COVID es de carácter multisistémico, por lo que en el tratamiento de la sintomatología crónica deben participar múltiples especialistas para establecer planes terapéuticos y de rehabilitación individuales, brindar una atención integral que permita mejorar la calidad de vida de los pacientes. Algunas directrices para tratar el síndrome post-COVID son: establecer una alimentación óptima individualizada para evitar la desnutrición proteico-calórica, favorecer el control de la ansiedad mediante grupos de apoyo, promover un adecuado descanso e higiene del sueño, y favorecer el reinicio del ejercicio físico en base a la condición física del paciente y la severidad de la infección aguda previa, asegurar una adecuada rehabilitación pulmonar. En relación al tratamiento farmacológico debe ser individualizado para cada paciente, debido a la variable sintomatología crónica. De acuerdo con Boix & Merino (2021): “en la mayoría de casos no hay una idea clara del pronóstico, algunos estudios reportan una mejora progresiva de los síntomas en pocas semanas y otros hasta el año, a su vez se han documentado síntomas de aparición fluctuante”, el pronóstico de los pacientes puede mejorar si tienen acceso

a un buen manejo sintomático y a una rehabilitación física adecuada acorde con las manifestaciones que se presenten.

## Conclusiones y recomendaciones

El síndrome post-COVID es una entidad multifactorial, en la cual se presentan una gama variable de signos clínicos crónicos posteriores a una infección aguda por COVID-19 que van desde fatiga y disnea hasta afección de múltiples órganos, los cuales afectan notablemente la calidad de vida de los pacientes.

El síndrome post-COVID es problema de interés en la salud pública y es un nuevo desafío en el desarrollo de la pandemia debido a que, requiere una respuesta global de la sociedad en términos de investigación, manejo de salud e información. La coordinación entre el primer nivel de atención y los hospitales especializados (tercer nivel de atención) son clave para realizar un diagnóstico temprano y establecer programas terapéuticos individualizados.

Por último, la promoción y prevención es el eje fundamental de la Salud Pública, durante la misma en campañas de vacunación, se deben incluir mensajes que eduquen a la población acerca de cómo las vacunas evitan el desarrollo de un cuadro grave de COVID-19 y a su vez previenen el desarrollo de síntomas crónicos posteriores a la infección.

## Referencias Bibliográficas

- Boix, V., & Merino, E. (2021). Post-COVID syndrome. The never ending challenge. *ElSevier*, 178-180.
- Bouza, E., Cantón Moreno, R., & De Lucas Ramos, P. (2021). Síndrome post-COVID: un documento de reflexión y opinión. *Revista Española de Quimioterapia*, 269-279.
- Cairolí, E., Monteghirfo, R., & et al. (2021). SINDROME POST-COVID-19: PAUTAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO. Montevideo: Publicaciones Sociedad de Medicina Interna de Uruguay.
- Montani, D. (2022). Post acute COVID-19 syndrome. *European Respiratory Review*, 1-18.
- Rozillio Mercado, E., Salmun Nehmad, S., & Basson Amkie, M. (2022). Síndrome pos-COVID-19. *Medicina Interna de México*, 150-157.

## “ LA IMPORTANCIA DE LA HISTORIA HUMANA PARA IMPACTAR A NUESTRA AUDIENCIA

**POR: MGTR. LIC. JUAN LUIS HERNÁNDEZ**

La historia humana es uno de los factores de interés periodístico y su impacto, aunque no se puede medir con exactitud, es significativo en nuestra audiencia. El maestro y escritor colombiano, Gabriel García Márquez, remarcaba la humanización — «Acción y efecto de humanizar o humanizarse», según la Real Academia Española (RAE)— en los reportajes.

La humanización en el campo del periodismo y de la comunicación es esencial, porque nos permite trasladar contenidos a las personas —nuestra audiencia— partiendo de su condición de ser humano y respetando sus derechos, entre ellos, a estar informados y recibir información de calidad cumpliendo los fines y principios éticos y deontológicos.

Las historias son importantes en el periodismo, en cualquiera de sus canales y modalidades, porque aportan un valor adicional a nuestro contenido y nos permiten acercarnos al lado emocional de nuestra audiencia. Al final, todos somos humanos y de alguna u otra forma tendremos una conexión con las historias publicadas en los medios de comunicación.

En clase, cuando hablamos de cómo narrar historias en el periodismo, remarco el siguiente ejemplo: Es más impactante e

interesante contar cómo es la vida de una madre con un niño que sufre desnutrición, en lugar de escribir que en el departamento hay más de 200 casos de menores de edad con ese padecimiento. La explicación desde mi criterio es simple, a las personas les gusta o les llama la atención escuchar y leer la experiencia de nuestros protagonistas y sus reacciones, más allá que las frías cifras, y porque las narraciones visibilizan y personalizan mejor los temas.

Hace menos de dos semanas en el medio de comunicación donde laboro trabajamos una historia humana, donde narramos la impactante y motivadora historia de Daniel Leiva, de 33 años. Él, debido a un tumor en la cabeza, perdió la vista.

Leiva, en una entrevista en su vivienda, en la zona 5 de Quetzaltenango, nos contó cómo logró salir adelante cuando sintió que el mundo se le derrumbó con el diagnóstico.

---

Cualquiera en su lugar, de seguro, no sabría cómo enfrentar una situación de ese tipo. La conexión que generó en mí la historia es que él es un colega periodista y estamos en un rango, relativamente, igual de edad.

La historia es interesante porque en medio de la situación él decidió salir adelante y emprendió una panadería. Pensó en trabajar y no ser una «carga», como dijo en la entrevista. No me gustan las comparaciones, pero en este caso pensé que hay personas, en su mayoría jóvenes, sin ninguna discapacidad quienes deciden delinquir en lugar de buscar un empleo.

El Manual de periodismo independiente de la periodista estadounidense, Deborah Porter, habla de la importancia de plantear enfoques en nuestras historias. Para ello, aconseja darle respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la noticia?, ¿Cuál es la historia?, ¿Cuáles es el recurso gráfico (fotografías o videos) que tengo para mi historia?, ¿Cómo puedo contar la historia en seis palabras?, y ¿Qué consecuencias o efectos tiene la historia?

Toda historia en el periodismo surge de un hecho, suceso o noticia, por ello, como periodistas debemos estar alertas para identificarlas, desarrollarlas por medio de una planificación y ejecutarlas —publicaciones—. Cada narración debe apegarse a la línea editorial —principios y valores que rigen el actuar de los medios de comunicación y que se reflejan en los contenidos—, a los principios éticos y legales.

Los recursos tecnológicos y plataformas, no solo para la comunicación sino para todas las profesiones, avanzan a pasos agigantados, por ello, debemos aprovecharlos para proponer mejores historias y desde nuestro espacio plantear cambios y fortalecer nuestro servicio de calidad a la sociedad.



## NIVELES DE INGLÉS REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES CARRERAS A NIVEL DE LICENCIATURA DE LAS UNIVERSIDADES DE QUETZALTENANGO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA GLOBALIZACIÓN

LEVELS OF ENGLISH REQUIRED IN DIFFERENT CAREERS AT UNDERGRADUATE DEGREE LEVEL IN THE UNIVERSITIES OF QUETZALTENANGO FROM THE GLOBALIZATION PERSPECTIVE

**POR: LICDA. MARINA PARFENOVA<sup>1</sup>**

El proceso de la globalización es probablemente uno de los fenómenos más estudiados por las ciencias sociales, debido a que ha tenido impacto en todas las áreas de la actividad humana incluyendo la educación. La globalización difumina las fronteras geográficas permitiendo un traspaso libre de productos, servicios, ideas, investigaciones, tecnología y hasta de ideas y organizaciones políticas y elementos de las culturas.

El idioma inglés ha sido un medio que facilitó la globalización y el desarrollo de la ciencia y la economía desde el siglo XVII con el inicio del idioma moderno. La llegada de internet al mundo también empujó al inglés a colocarse como una de las lenguas referentes en este medio; como dato, entre el 70-80% de las páginas web en internet están en inglés. El inglés además es considerado la lengua franca de la comunidad científica.

Las interrogantes para la investigación presentada en este artículo surgieron con el objetivo de realizar una descripción del nivel que proponen varias universidades de Quetzaltenango para sus graduandos basándose los niveles establecidos por el Marco común europeo. La importancia de ese estudio responde a la necesidad de cubrir un vacío en la información sobre la existencia de perfiles de egreso del inglés en los planes de estudio de las carreras donde los recién titulados deben de tener un nivel de inglés adecuado para enfrentar al mundo laboral altamente competitivo debido a las demandas de la globalización.

The globalization process is probably one of the most studied phenomena by the social sciences because it has had an impact on all areas of human activity including education. Globalization blurs geographic borders, allowing a free transfer of products, services, ideas, research, technology, even the transfer of political organizations and elements of cultures.

English language has been a medium that has facilitated globalization and the development of science and economics since the 17th century with the beginning of the modern language. The arrival of the internet also pushed English to position itself as one of the reference languages in this medium; as an example, between 70-80% of the web pages on the internet are in English. English is also considered the lingua franca of the scientific community.

The questions for the research presented in this article arose with the aim of studying the descriptions of the levels proposed by various universities of Quetzaltenango for their graduates based on the levels established by the Common European Framework. The importance of this study responds to the need to fill an information gap on the existence of English level profiles in the study plans of the careers where recent graduates must have an adequate level of English to face the highly competitive professional world due to the globalization demands.



**E**n la nueva era de la globalización, la que entendemos como “un proceso social, en el cual las restricciones de la geografía en las disposiciones sociales y culturales retroceden y la gente es crecientemente consciente de que están retrocediendo” (Martín-Cabello, 2013), el manejo de un idioma universal, una lengua franca, en este caso el idioma inglés, se hace crucial para los profesionales de hoy y del futuro. Una de las características de la lengua franca es que no es una lengua nativa para una gran cantidad de personas, pero se usa en la comunicación oral y escrita en diferentes áreas de la vida. El número aproximado de las personas que manejan el inglés como idioma no nativo en el mundo, según varias fuentes de información del año 2019, es de 1,500,000 – 1,600,000 mil personas que representa alrededor de 21% de la población mundial.

Eso nos lleva a considerar la importancia de la enseñanza y aprendizaje del inglés, al menos en un nivel intermedio en la educación superior en términos globales del éxito y posibilidades que pueda tener un profesional que domine ese idioma en el área de la práctica de su trabajo o en el área de la investigación. En el artículo del año 2017 de la revista *Dominio de las Ciencias*, los autores de las universidades de Ecuador afirman que “la mayoría de la bibliografía básica de las distintas carreras se encuentra en inglés, al igual que la información necesaria en internet. La Enseñanza Universitaria constituye el último peldaño hacia la profesionalización, por lo que representa la última oportunidad desde el punto de vista escolar, para que los estudiantes tengan un correcto dominio

de este idioma. Después de culminada esta etapa, el nuevo licenciado o ingeniero que sepa comunicarse y entender el inglés, tendrá disímiles puertas abiertas a nivel mundial” (Chávez-Zambano, Santos-Vivas, & Santos-Dueñas, 2017).

El dominio del idioma inglés pasó de ser un privilegio de las personas que podían permitirse pagar clases extra o viajar al extranjero, a una necesidad para la profesionalización de los sectores productivos y académicos tradicionales, tales como, la administración de negocios, en la ingeniería, arquitectura, ciencias de la salud, turismo y otros. Por ejemplo, muchas universidades españolas ya están solicitando desde 2017 un nivel mínimo de inglés para finalizar los estudios universitarios. Según el centro de pruebas CAPMAN, certificadores y evaluadores de España y Portugal, “a día de hoy algunas universidades de Cataluña, Cantabria, Madrid, Baleares y Comunidad Valenciana exigen un B2, equivalente a un nivel intermedio alto. Otras universidades como las ubicadas en Zaragoza y Andalucía solicitan un B1” (Capman Testing Solutions, 2017). Estos niveles, el B1 y B2, se identifican según el Marco Común Europeo de idiomas que fue diseñado y presentado en 2002 por Consejo de Europa con el propósito del desarrollo de las escalas descriptivas de niveles lingüísticos.

Actualmente los requisitos del dominio de inglés de los exámenes internacionales diseñados por diferentes agencias internacionales alienan sus programas y punteos con los niveles de manejo descritos también por el Marco Común Europeo.

Además, “El Marco proporciona a los administradores educativos, diseñadores de cursos, profesores, formadores de profesores, entidades examinadoras, etc., los medios adecuados para que reflexionen sobre su propia práctica, con el fin de ubicar y coordinar sus esfuerzos y asegurar que éstos satisfagan las necesidades de sus alumnos” (Council for Cultural Cooperation, 2002). Estos niveles se denominan con las letras y los números y se agrupan por nivel básico (A1, A2), intermedio (B1, B2) y avanzado (C1 y C2). En los países mencionados, en España y en Costa Rica, por ejemplo, las instituciones responsables de las pruebas de niveles de inglés operan con los descriptores establecidos por el Marco Común Europeo de idiomas.

Guatemala se encuentra en el octavo lugar de los 19 países de América Latina analizados por la investigación de los adultos de EF. Sin embargo, en Guatemala y específicamente en Quetzaltenango, la segunda ciudad más importante y la que cuenta con ocho sedes de las 14 universidades existentes y autorizadas del país, existe mucha discrepancia en la identificación de los niveles de inglés, y en las modalidades para impartir clases (cantidad de semestres o trimestres, carga horaria, perfiles de ingreso o egreso) y además esta información no se encuentra en línea para los estudiantes que quieren entrar en cierta universidad o carrera o para alguien que quisiera hacer un estudio comparativo de esos requisitos. Cada establecimiento se rige por las reglas internas sobre los niveles de inglés sin tomar en cuenta las realidades de las universidades y pruebas internacionales de idioma.

La importancia de la investigación realizada consiste en recopilar la información sobre los niveles de inglés requeridos en cada carrera, además, si en las universidades solamente se pide un diploma que confirma el nivel de inglés, si se ofrecen clases dentro de los planes de estudios, o si algunas universidades no tienen ningún requisito del dominio, aun en las carreras que mundialmente se reconocen por su perfil internacional y que trascienden las fronteras como en el caso de la carrera de ingeniería o administración de empresas.

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación se desarrolló con un enfoque cuantitativo, de tipo transversal, subtipo descriptivo-comparativo. El estudio se realizó en las tres universidades con mayor población estudiantil y mayor cantidad de carreras a nivel de licenciatura disponibles en Quetzaltenango: Centro Universitario de Occidente Quetzaltenango, Universidad Mesoamericana y Universidad Mariano Gálvez; en las carreras de Licenciatura en Medicina, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración Educativa e Ingeniería en Sistemas con el Marco común europeo (MCER) de idiomas de cara a los desafíos de la globalización.

### **RESULTADOS**

Once de los 12 decanos, coordinadores o directores y todos los encargados de los cursos de inglés indicaron la existencia de un documento que se usa en cada universidad para definir los requisitos de la graduación. Sin embargo, las respuestas sobre el tipo exacto del documento varían significativamente en las respuestas de la encuesta y de la entrevista. Esta información indica que existe una discrepancia en

la información que se maneja entre los coordinadores, decanos y directores de cada universidad; en cuanto a los documentos normativos que especifican las normas para la graduación de cada carrera. El resultado más sorprendente es que ninguna universidad investigada cuenta con un Reglamento del departamento/escuela de inglés existente o contiene los requisitos de graduación de los estudiantes de dicha institución.

Los coordinadores de inglés proporcionaron los nombres del departamento o división de la universidad que toma las decisiones sobre los requisitos y el nivel de inglés requerido en la sede de Quetzaltenango. En la Universidad Mariano Gálvez todas las decisiones se toman en la capital por cada decano de la facultad, los coordinadores de la sede de Quetzaltenango solo cumplen con las normas. En la Universidad San Carlos la situación es similar, las autoridades que toman las decisiones son Consejo Superior Universitario USAC y Dirección CALUSAC Guatemala. Por último, en la Universidad Mesoamericana pasa algo diferente porque la sede de Quetzaltenango tiene más carreras y estudiantes que la sede de Guatemala y las decisiones se toman en conjunto por la Dirección Académica de Quetzaltenango y de Guatemala y a partir de julio del año 2020 la sede de Quetzaltenango cuenta con su propio Departamento de Inglés que coordina todos los cursos comunes de todas las carreras y tiene la autoridad de hacer las propuestas sobre las normas que corresponden a esos cursos para toda la Universidad y sus sedes.

**Tabla i. Obligatoriedad de requisito del Idioma Inglés para la graduación y el último curso de inglés que se pide para los estudiantes de la carrera a su cargo**

	Licenciatura en administración educativa	Licenciatura en administración de empresas	Licenciatura en medicina	Ingeniería en sistemas
Mesoamericana	Sí, Inglés II	No, Inglés IV	Sí, Inglés IV	Sí, Inglés IV
Mariano Gálvez	No	Sí, Nivel 6	Sí, Técnico 4	Sí, Nivel 10
San Carlos	Sí, Nivel 11	Sí, Nivel 12	Sí, Nivel 12	Sí, Nivel 12

Fuente: Investigación de campo 2020 universidades San Carlos, Mesoamericana, Mariano Gálvez

Los niveles de inglés requeridos en cada carrera fueron el segundo objetivo de la investigación porque existe una fuerte demanda para los profesionales de diferentes especialidades que puedan desenvolverse en su trabajo y en el ámbito de la investigación usando el idioma inglés para alcanzar los recursos disponibles en los mercados internacionales, en internet y en el ámbito académico. Los resultados de la investigación demuestran la gran diferencia entre los niveles de inglés que proyectan los coordinadores, decanos y directores de las carreras de estudio de cada universidad y los niveles que nombraron los encargados de los cursos de inglés.

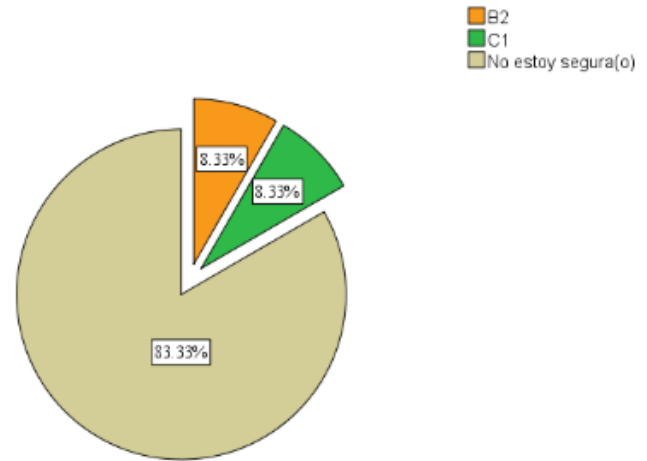
Esa situación se debe a que los cursos de inglés se quedan a cargo de ciertos departamentos y de la escuela de idiomas y lo que separa la forma en que los coordinadores, decanos y directores de cada universidad se imaginan los perfiles de egresos de sus graduandos preocupándose mayormente de que ellos alcancen las competencias o los perfiles profesionales dejando afuera el manejo de un idioma extranjero. Eso se refleja en

varios comentarios puestos en la encuesta, por ejemplo, “Los cursos de inglés en la carrera de Administración son elaborados por el departamento de calidad, por lo que son denominados cursos comunes.”

Los coordinadores de inglés confirmaron que en dos de tres universidades aceptan pruebas internacionales para la comprobación del nivel de inglés de sus estudiantes: en la Universidad Mesoamericana y en la Universidad Mariano Gálvez. Sin embargo, el modo de uso y aceptación de esas pruebas es diferente. En la UMG los estudiantes deben tomar los cursos de inglés dentro de la universidad para completar los créditos de las carreras y después deben examinarse de TOEFL ibt o la prueba de Oxfrod. En la Mesoamericana los estudiantes tienen la opción de tomar una prueba externa y al alcanzar el puntaje establecido por el Consejo Superior pueden obtener los créditos de la carrera con una opción de la acreditación externa. En la Universidad San Carlos no se acepta ninguna prueba externa ni existe un examen interno de proficiencia de inglés, la única opción de cumplir con el requisito de nivel y de la graduación es obteniendo el certificado del curso de Nivel 12 de CALUSAC.

En cuanto a los niveles de inglés que se trabajan actualmente en cada universidad y en cada carrera investigada, y de los niveles que proyectan diferentes autoridades para esas carreras, hay bastantes diferencias que se presentaron en la encuesta y en la entrevista realizadas. Además, casi exclusivamente solo los coordinadores de inglés manejan la terminología de los niveles del Marco común europeo de idiomas.

**Gráfica 1. El nivel de inglés del Marco Común Europeo de Referencia que se requiere para graduación de la carrera**



Fuente: Investigación de campo 2020 Universidad de San Carlos, Mesoamericana y Mariano Gálvez

## CONCLUSIONES

Entre los hallazgos positivos de esta investigación se debe mencionar que el aprendizaje del idioma inglés es obligatorio en 11 de las carreras investigadas en las 3 universidades. En el CUNOC existe la opción de aprender inglés o el idioma k'iche, sin embargo los requisitos para el aprendizaje de inglés son iguales para todos y corresponden al curso de Nivel 12 de CALUSAC.

En el caso de la Univerisdad Mariano Galvez sede Quetzaltenango hay una carrera que no requiere ningún curso o conocimiento del idioma inglés, es la carrera de la Licenciatura en Administración Educativa. Aunque bien es cierto que eso ayuda a los estudiantes de escasos recursos pagar menos por no tener que cumplir con los créditos de inglés, eso nuevamente pone en riesgo a los futuros profesionales de esta carrera. Si ellos llegan a dirigir las instituciones públicas o privadas de

Guatemala, tendrán limitaciones en cuanto a la supervisión de los cursos de inglés que son obligatorios tanto para el nivel primario (area de comunicación y lenguaje L3 según CNB de Guatemala), cómo en básico y especialmente ante la demanda de la educación bilingüe en el país.

EF con su reporte de los estudios de niveles de inglés con las instituciones y las personas voluntarias confirma que, de 14 países latinoamericanos considerados por el índice, República Dominicana muestra un nivel moderado de inglés mientras que la mayoría de los países tiene niveles bajo o muy bajo. Entre los de bajo nivel de inglés, en orden decreciente según su desempeño, primero está Uruguay y luego le siguen Costa Rica, Brasil, Chile, México, Perú, Ecuador y Colombia. Entre los de nivel muy bajo, figuran Panamá, Guatemala, Venezuela y El Salvador.

Eso tiene que ser alarmante para las autoridades educativas de Guatemala, desde el nivel primario, los licenciados en la administración educativa y los dueños de las instituciones privadas, hasta el nivel universitario en donde los consejos superiores de cada universidad deben de pensar en la competitividad de sus graduandos no solo dentro de Guatemala, sino en el escenario internacional. Las oportunidades de aprendizaje fuera del sistema educativo, aunque cada vez están más disponibles, no logran compensar las deficiencias que se van arrastrando desde los niveles de la educación inferior y muchas veces afectan hasta las tasas de la graduación de cada una de las carreras mencionadas.

Un estudio realizado en 2014 reveló que el 87% de los gerentes de recursos humanos de compañías multinacionales en trece países (incluyendo tres naciones latinoamericanas: Brasil, Chile y México) afirmaron que el dominio del inglés es importante para sus empleados (Educational Testing Services, 2015). También indicó que la necesidad de aprender inglés ha aumentado en los últimos años y que continuará incrementándose en el futuro próximo. De acuerdo con otro estudio, el 68% de los ejecutivos de compañías internacionales alrededor del mundo (incluyendo algunas con oficinas centrales en Brasil y México) indicaron que es necesario que la fuerza laboral sepa inglés para que sea posible expandirse a mercados extranjeros clave en los próximos cinco años, mientras que sólo el 8% indicó que el idioma necesario era el chino mandarín, y el 6% señaló que era el español.

Ante estas estadísticas y las que se obtuvieron en la investigación del campo de la presente tesis, entre los aspectos negativos se encuentran los siguientes:

-Los Decanos, Directores y Coordinadores encuestados demuestran poco conocimiento sobre las políticas de sus Universidades en cuanto a los cursos y al nivel de dominio requerido de inglés. En los comentarios algunos manifestaron que eso se debe a que otros departamentos universitarios que se responsabilizan de inglés funcionan por separado, como una escuela de idiomas, el departamento de cursos comunes o el departamento de los cursos libres de inglés.

-Los encuestados de la misma Universidad dieron diferentes respuestas en cuanto a los requisitos de la graduación y del nivel obligatorio de inglés. Se puede asumir que existe muy poca comunicación entre las autoridades universitarias, los departamentos o escuelas de inglés y las facultades de cada universidad. Ante eso surge la pregunta, si los coordinadores, directores y decanos no poseen la información completa y adecuada, ¿cómo obtienen los estudiantes la información necesaria para graduarse?

-Existe mucha discrepancia entre los niveles de inglés que proponen los decanos, coordinadores y directores para cada una de las carreras a su cargo y los niveles que describen los coordinadores de inglés. Parcialmente eso se debe al poco conocimiento que poseen los encargados de las carreras sobre el Marco común europeo y los descriptores de cada uno de los niveles. Todos los coordinadores de inglés manejan la terminología de los niveles del MCER, sin embargo, los decanos, coordinadores y directores en su mayoría solo los reconocen por sus nombres descriptivos (principiante, intermedio, avanzado) y no saben qué implica el dominio de inglés en cada uno de esos niveles ni tampoco que implica llevar a los estudiantes a esos niveles).

## Analizando por carrera:

-En Ingeniería en Sistemas los encargados proyectan B1 y B2, pero solo una de las tres universidades ofrece los cursos de inglés técnico de ingeniería extra que se pretende alcanzar el nivel C1 (avanzado).

-En la Licenciatura en Medicina los niveles sugeridos son los niveles desde B1 (intermedio bajo) hasta el nivel C2 que es casi equivalente al nivel de un hablante nativo y lleva aproximadamente 600 horas de estudios. Nuevamente sola una universidad obliga a sus estudiantes a llegar al nivel B2 (intermedio avanzado) a través de los cursos de inglés general y el curso posterior de inglés técnico.

-En la Licenciatura en Administración de Empresas los niveles deseados son desde B1 a C1 (avanzado), sin embargo, ningún programa de inglés de las tres universidades investigadas ofrece ese nivel C1 a sus estudiantes.

-En la Administración Educativa los niveles proyectados son un B1 y dos C1 cuando en realidad dos universidades pretenden enseñar hasta el B1 y una no ofrece los cursos de inglés para esa carrera.

## Referencias Bibliográficas

- Capman Testing Solutions. (11 de julio de 2017). Acreditar un nivel B2 en inglés será obligatorio para obtener el título universitario. Obtenido de Capman Testing Solutions: <https://capman.es/es/blog/acreditar-un-nivel-b2-en-ingles-sera-obligatorio-para-obtener-el-titulo-universitario>
- CNB . (2016). [cnbguatemala.org](http://cnbguatemala.org/wiki/Ingl%C3%A9s). Obtenido de Inglés : <http://cnbguatemala.org/wiki/Ingl%C3%A9s>
- Cronquist, K., & Fiszbein, A. (2017). El aprendizaje del inglés en América Latina. Person.
- Educational Testing Services. (22 de julio de 2015). PW Neswire. Obtenido de <https://www.prnewswire.co.uk/news-releases/el-programa-toeic-identifica-tres-vacios-que-impactan-en-el-potencial-de-crecimiento-mundial-518196791.html>
- EF. (2020). EF. Obtenido de <https://www.ef.com/wwes/epi/regions/latin-america/#>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (octubre-diciembre de 2005). MinEducación. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-97497.html>
- Teletica redacción. (2 de noviembre de 2018). Teletica. Obtenido de [https://www.teletica.com/208909\\_estudio-de-la-ucr-personas-con-dominio-de-ingles-ganan-hasta-234000-mas-por-mes](https://www.teletica.com/208909_estudio-de-la-ucr-personas-con-dominio-de-ingles-ganan-hasta-234000-mas-por-mes)
- Universidad Mesoamericana. (2021). [mesoamericana.edu.gt](https://www.mesoamericana.edu.gt). Obtenido de Carreras 2021: <https://www.mesoamericana.edu.gt/carreras-2021/>



# ECONOMÍA CIRCULAR: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

**POR: CORINA ALEJANDRA NIMATUJ HUITZ**

La economía circular es un modelo que promueve el desarrollo económico sostenible. El objetivo de este artículo es presentar los fundamentos del modelo para realizar un análisis teórico que permita identificar su importancia y aplicabilidad en el país. El principal aporte es la contextualización del tema a la realidad nacional. La metodología de investigación utilizada es la revisión bibliográfica de documentos de distintas instituciones que promueven este modelo. Como resultado, se reconoce su valor para el país por su efecto positivo en la naturaleza y la empresa; también se determina que su adopción es factible a través de modelos de negocio replicables en el país, y el apoyo de organizaciones que asesoran al empresario en esta transición.

La economía mundial en su totalidad se caracterizaba por un proceso productivo que implicaba la extracción de materias primas, su transformación a un producto terminado y después del proceso de distribución y venta, la adquisición del consumidor final quien le da uso durante la vida útil del producto y posteriormente lo desecha. Este lapso es cada vez más reducido.

Debido a las repercusiones que este proceso ha tenido a largo plazo, surge la economía circular como una alternativa que promete por un lado reducir el impacto que tiene la actividad económica sobre el medio ambiente sin frenar el desarrollo económico de los países.

En este artículo se presentan los fundamentos y características del modelo circular, los beneficios que tiene y su aplicación práctica a través de distintos modelos de negocios con el fin de brindar al empresario pautas para aplicarlo a su actividad económica, de manera que pueda ejercerla con responsabilidad sin dejar de lado el alcance de sus objetivos.

## **Modelo económico lineal**

El modelo económico actual está fundamentado en un proceso de producción que involucra la extracción y transformación de materias primas a través de un proceso de manufactura, para su posterior venta y utilización por el consumidor final, pero cuando el producto ha terminado su vida útil este no tiene otro destino más que parar en la basura.



La economía lineal ha sido base del sistema económico desde hace mucho tiempo, ya que es “hija de la Revolución Industrial y se basa en el uso de los recursos y la no reutilización de los residuos” (Universidad Carlemany, 2021). Dicho en otras palabras, el clásico modelo de usar-tirar-volver a producir, donde los objetos de consumo tienen un tiempo de vida bastante limitado y requieren para su producción una proporción exagerada de recursos de todo tipo sin estar planificados para ser reutilizados.

Este modelo económico aumenta, por sus mismas características, la demanda de materias primas, mano de obra, recursos energéticos, lo que afecta por consiguiente los costos tanto para productores como para los consumidores. También hay que tomar en consideración el daño ecológico que este modelo ocasiona debido a la contaminación medioambiental de cuencas de ríos, ciudades, etc. Por ejemplo, se estima que “se despilfarra hasta un tercio de los alimentos para consumo humano. En total, se desperdician 1.300 millones de toneladas al año que producen 3.300 toneladas de dióxido de carbono” (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2015).

Este modelo ha empujado a nuestro planeta a un punto donde la degradación del medio ambiente hará imposible sostener la producción y consumo a tal punto que las Naciones Unidas (2015) estiman que para 2050 será necesario contar con una cantidad de recursos naturales equivalente a tres planetas, por lo que la producción y consumo responsable es uno de los 17

objetivos del desarrollo sostenible.

Se propone, portanto, como alternativa a este modelo de más de 200 años de antigüedad, un modelo que ha empezado a tomar relevancia desde la década de 1980 con el boom de la conciencia medioambiental. Este modelo es la economía circular, basada en la sostenibilidad y la reutilización de las materias primas, el aprovechamiento de los recursos energéticos al máximo, entre otros pilares que analizarán a continuación.

### **Economía circular**

La economía circular es el modelo económico basado en lo que se conoce como Las tres R: Reducir, Reutilizar y Reciclar, y su principal objetivo es alargar la vida útil de los productos y materiales a través de diversas acciones como lo son, el reciclaje, la utilización de energías sostenibles, el comercio de productos de segunda mano, entre otras.

Según la Fundación para la Economía Circular (2017) “Se trata de implementar una nueva economía, circular -no lineal-, basada en el principio de «cerrar el ciclo de vida» de los productos, los servicios, los residuos, los materiales, el agua y la energía”.

### **Principios**

La economía circular busca generar desarrollo económico sin dañar al medio ambiente. La economía circular se basa en los siguientes principios:

- Eliminar residuos y contaminación.
- Optimizar el valor de los productos para que puedan circular constantemente en la economía.

-Contribuir a la preservación y regeneración del medio ambiente.

De acuerdo con la Fundación Ellen MacArthur (2018) es clave tener en mente estos principios en el diseño de nuevos productos (p. 7).

Por otro lado, según la Institución Británica de Estándares (2017) la empresa dentro del contexto de la economía circular debe tener como principios el pensamiento sistémico, responsabilidad, colaboración y transparencia, para ser capaz de entender el impacto de su actividad sobre el medioambiente y la economía, y hacerse responsable del mismo (p. 5).

### **Beneficios de la economía circular**

La economía circular es un modelo muy prometedor por el impacto que se prevé tendrá en el medio ambiente. Es por esta razón que la Unión Europea ha adoptado este modelo como parte de su estrategia desde el 2015. Para obtener prosperidad sin dañar el medio ambiente es necesario “pasar de un modelo económico lineal, en el que extraemos, producimos, usamos y tiramos, a un modelo de economía circular, en el que los residuos de un flujo se convierten en materia prima para otro” (Potočnik, 2014).

La economía circular tiene como beneficios:

- La reducción de la huella de carbono al utilizar tecnologías verdes en los procesos de producción y materiales reutilizables.
- La incursión en nuevos mercados de consumidores verdes, preocupados por reducir el impacto de su huella de carbono, especialmente el segmento más joven de la población, que demanda cada vez más, productos amigables con el ambiente,

hechos con tecnologías sostenibles que conecten con sus estilos de vida, así como empresas con conciencia social, cuyas marcas reflejen sus valores personales. Dichas circunstancias pueden aprovecharse como una estrategia de ventas y de publicidad para captar clientes.

-La posibilidad de dar una segunda vida a artículos usados y que otros ya no utilizan, que de otra manera estarían fuera del alcance de ciertos sectores de la población.

-Un impacto positivo en los beneficios que la empresa obtiene, al reducir costos y aumentar los ingresos. De acuerdo con Magnin y Hannon (2016) el ahorro de materiales, la reducción en la volatilidad de los precios y la menor necesidad de otras actividades que añadan valor al producto representa una importante reducción de costos, mientras que la ventaja competitiva que le da a la empresa le permite tener una mayor cartera de clientes, y por lo tanto aumentar sus ingresos.

### **Modelos de negocios circulares**

A continuación, se proponen nueve modelos de emprendimientos circulares que podrían adaptarse según las necesidades del país y las circunstancias sociales y económicas de cada caso en particular (Baldó, 2020).

### **Reparación**

Actualmente el modelo de economía lineal de usar-tirar, nos ofrece productos en su mayoría desechables, destinados a volverse obsoletos en poco tiempo como en el caso de la tecnología. La propuesta de reparación, aboga por el reemplazo y actualización de piezas específicas de modo que se pueda volver a utilizar gran parte del producto. Negocios como el taller

del zapatero donde se solía acudir para reemplazar solo ciertas partes del zapato, como las suelas, en vez de comprar un nuevo par.

### **Remanufactura**

Se diferencia de la reparación, con la cual podría confundirse, en que en la remanufactura se reemplaza un componente del producto para convertirlo en uno de igual calidad y funcionalidad que el original y no necesariamente tiene que volver a su primer dueño. Este proceso requiere “el desmontaje del producto, la restauración y sustitución de los componentes y la comprobación de las piezas individuales y del producto completo para garantizar que está dentro de sus especificaciones de diseño de origen” (Red Europea de Remanufactura, 2020), como es el caso del sector automotriz, pionero en este modelo de negocio, que desde hace años ha remanufacturado piezas como motores.

### **Reventa**

Es la utilización de un mismo bien otra vez, pero por otro consumidor. Un ejemplo son las ventas de artículos de segunda mano que según señalan las cifras, “solo en 2014 el país importó de este producto US\$53 millones, equivalente a Q420 millones” (Galicia, 2018).

### **Consumo colaborativo**

En este modelo de negocio, virtual por excelencia y que se gestiona por medio de aplicaciones en el celular, el usuario ofrece aquellos artículos que ya no utiliza, que pueden ser desde ropa hasta trastos usados, a cambio de una compensación económica o bien de otro artículo que algún otro usuario tenga y que pueda ser de su interés. Por ejemplo, Wallapop.

### **Producto como servicio**

Donde la empresa pone a disposición del cliente la renta del producto en lugar de su venta, como en el caso de plataformas como Uber. Esto no solamente reduce así el impacto ambiental si no también los costes que conlleva ser propietario de un vehículo propio. Es sin duda uno de los modelos de negocios circulares que más proyecciones tiene a futuro y que se espera despunte aún más en los años venideros.

### **Residuo como recurso**

En el cual se intenta utilizar los desechos como materiales para la fabricación de nuevos productos, como en el caso de los envases reciclables. Actualmente, los costes de la reutilización de residuos en muchos casos tienen un coste más alto que las materias primas nuevas, así que este modelo resulta a veces poco beneficioso y, al contrario, eleva los costes de producción.

### **Recuperación de recursos**

Como en el caso de los minerales utilizados en la fabricación de piezas para computadoras, mismas que cuando son obsoletas terminan en los vertederos y cuyos minerales aún pueden ser utilizados como materias primas en la elaboración de nuevas piezas de computación.

### **Suministros circulares**

Como el uso de fuentes de energía renovables y el uso de materiales reciclados o biodegradables.

### **Extensión de la vida útil**

La obsolescencia programada es bien sabido que es una estrategia de los fabricantes de tecnología para que los consumidores vuelvan a comprar sus

productos cada cierto tiempo cuando éstos comiencen a fallar. Por ejemplo, según Muros (2018) la parte mecánica de un celular sin obsolescencia programada debería durar de 10 a 12 años, mientras que la vida útil del software debería ser de entre seis y ocho años. Se aboga por productos de consumo ético, que, si bien no sean eternos, duren lo suficiente para no tener que adquirir otro igual en un corto plazo.

### **Resultados del análisis aplicado al contexto de Guatemala**

Como resultado del análisis de la teoría presentada en las secciones anteriores, se puede afirmar que la economía circular surge como una respuesta ante el daño ambiental causado por siglos de explotación de los recursos no renovables, la cual cobra factura en forma de escasez de materias primas y desastres naturales. Es por esta razón que la transición hacia una economía circular se ha vuelto una prioridad para varios países alrededor del mundo, especialmente aquellos pertenecientes a la Unión Europea.

A pesar de que en Guatemala no se ha impulsado con la misma fuerza que en Europa un plan para abandonar el modelo económico lineal, no se puede negar que las consecuencias de este modelo afectan gravemente al país. Guatemala es un país cuya economía depende fuertemente del sector agrícola y la explotación de recursos naturales, por lo que los efectos del cambio climático, como los cambios de temperatura, la sequía, tormentas tropicales entre otros no solamente ponen en riesgo la estabilidad de estos sectores económicos, sino también ponen en riesgo

a miles de familias guatemaltecas cuyo sustento depende de estos. Por esta razón, se puede afirmar que el cambio climático es un factor de riesgo que pone en peligro el desarrollo económico, la seguridad alimentaria y la lucha contra la pobreza, las cuales son prioridades fundamentales del Estado.

Por otro lado, la explotación desmedida de los recursos naturales afecta de igual manera a nivel de empresa. La escasez de materias primas provoca un alza en su precio de mercado, lo que repercute en el costo de producción y por consiguiente en el costo de venta hacia el consumidor. Por su parte, las generaciones jóvenes tienen una tendencia hacia una conciencia ambiental mucho más desarrollada y tienen afinidad con instituciones que comparten esos valores, por lo que a medida que estas personas se convierten en parte de la población económica activa, la responsabilidad empresarial sobre el cuidado del medio ambiente pasa a ser un factor diferenciador y capaz de afectar positivamente la reputación de la empresa. Por esta razón, el manejo eficiente de las materias primas constituye entonces una ventaja competitiva para la empresa que lo posee y un vehículo para entregar valor a los clientes.

Adicionalmente, la globalización hace imposible que Guatemala pueda mantenerse aislada de esta tendencia mundial por mucho tiempo. Por ejemplo, según Villagrán et al. (2022) la aprobación de la Ley de Lucha Contra el Desperdicio para la Economía Circular en 2020 por parte del Gobierno de Francia impulsa a la empresa guatemalteca a cumplir con

estos requisitos a manera de continuar las exportaciones a este país. A medida que los socios comerciales del país se adhieran a tratados y creen leyes que exijan el cumplimiento de estándares de sostenibilidad y economía circular, la empresa guatemalteca se verá obligada a adoptar este modelo económico para mantener su competitividad a nivel mundial y continuar sus relaciones comerciales con el exterior, las cuales son una fuente importante de ingresos.

Aunque se reconoce que la factibilidad de una transición completa hacia la economía circular no sería la misma sin los avances de la tecnología que permiten crear novedosas cadenas de producción que utilicen de manera eficiente los recursos, un análisis de los modelos de negocio mencionados en la sección anterior permite apreciar que estos no necesariamente requieren tecnología de punta, además muchos de ellos, como el reciclaje, la reparación y la manufactura, han existido por mucho tiempo y se ha comprobado en repetidas ocasiones su efectividad, por lo que se puede considerar que están al alcance de las PYMES nacionales. Adicionalmente, según Kovacic et al. (2021) la economía circular brinda principios para diseñar nuevos productos y procesos de producción (p. 10). Es pues una oportunidad para el surgimiento de emprendedores, que creen ideas de negocio innovadoras con un enfoque verde.

Si bien, la adopción completa de la economía circular por el sector empresarial del país es un proceso que no sucederá de forma inmediata, el

primer paso es crear conciencia y brindar formación al empresario sobre las posibles oportunidades y beneficios de este modelo económico, para tomar acciones que conviertan gradualmente sus actividades en iniciativas no solo lucrativas, sino también amigables con el medio ambiente. De acuerdo con Espaliat Canu (2017) esto es algo fundamental para una transición fluida hacia modelos económicos más verdes (p. 115).

Es por esta razón que ha comenzado el diálogo con el sector empresarial a través de organizaciones que apoyan el desarrollo sostenible, como el Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala o Centro Guatemalteco de Producción más Limpia. Además, las gremiales empresariales, como la Cámara de la Industria de Guatemala y Agexport que difunden y brindan asesoría en esta materia, para que la información esté al alcance del sector industrial del país.

## **Conclusiones**

-El modelo lineal ha traído beneficio económico a costa de la destrucción del medio ambiente, ocasionado que la escasez de materias primas afecte el costo de producción y lleve al planeta tierra a un punto en que no habrá suficientes recursos para satisfacer la demanda mundial.

-En contraste con la economía lineal, el modelo circular busca que los materiales y productos tengan un flujo cíclico dentro de la economía, a fin de lograr que un número menor de recursos naturales sean utilizados, favorecer el desarrollo económico y mitigar el impacto ambiental.

La economía circular no solamente favorece a la conservación del medio ambiente, también puede ser utilizado por la empresa como una ventaja competitiva. Además, el consumidor se ve beneficiado por la reducción de costos que esto supone.

-Los modelos de negocios circulares tienen en común el uso eficiente de materiales y productos, ya sea a través de la reutilización de los mismos, un incremento en su vida útil o el uso de deshechos.

-Se identifica la importancia de la economía circular en el país, ya que impacta positivamente al medio ambiente, constituye una fuente de ventaja competitiva para la empresa, y permite mantener la competitividad a nivel global. Además, se reconocen modelos de negocio que la empresa nacional es capaz de replicar y la existencia de organizaciones dispuestas a difundir y asesorar el cambio hacia la economía circular.

## Referencias Bibliográficas

- Baldó, P. (2020, 19 de agosto). 9 modelos de negocio para emprender en economía circular. Envirall. Recuperado el 8 de enero de 2022, de <https://www.envirall.es/9-modelos-de-negocio-para-emprender-en-economia-circular/>
- Espaliat Canu, M. (2017). Economía Circular y Sostenibilidad: Nuevos Enfoques Para La Creación De Valor. Recuperado el 20 de marzo de 2022, de [https://wolfypablo.com/documentacion/documentos/2017-10/710%20Economia\\_circular\\_y\\_sostenibilidad.pdf](https://wolfypablo.com/documentacion/documentos/2017-10/710%20Economia_circular_y_sostenibilidad.pdf)
- Fundación Ellen MacArthur. (2018). Cities in the circular economy: an initial exploration. Ellen MacArthur Foundation. Recuperado el 26 de enero de 2022, de <https://emf.thirdlight.com/link/6geje0hxj9n1-2aoa77/@/preview/1?o>
- Fundación para la Economía Circular. (2017). Economía Circular. Fundación Economía Circular. Recuperado el 26 de enero de 2022, de <https://economycircul.org/economia-circular/>
- Galicia, N. (2018, 14 de junio). 1997: el boom de las pacas. Prensa Libre. Recuperado el 8 de enero de 2022, de <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/el-boom-de-las-pacas-en-1997/>
- Institución Británica de Estándares. (2017). Executive Briefing: BS 8001 – a Guide. The world's first standard for implementing the principles of the circular economy in organizations. BSI. Recuperado el 9 de enero de 2022, de [https://www.bsigroup.com/Sustainability/BS8001\\_Executive\\_Briefing.pdf](https://www.bsigroup.com/Sustainability/BS8001_Executive_Briefing.pdf)
- Kovacic, Z., Strand, R., & Völker, T. (2021). The Circular Economy in Europe: Critical Perspectives on Policies and Imaginaries. Recuperado el 19 de marzo de 2022, de [https://uncomfortableknowledge.com/wp-content/uploads/2020/11/ce-book\\_doi-9780429061028\\_0.pdf](https://uncomfortableknowledge.com/wp-content/uploads/2020/11/ce-book_doi-9780429061028_0.pdf)
- Magnin, C., & E, H. (2016, 18 de octubre). Why the circular economy is all about retaining value. McKinsey. Recuperado el 27 de enero de 2022, de <https://www.mckinsey.com/business-functions/sustainability/our-insights/why-the-circular-economy-is-all-about-retaining-value>
- Muros, B. (2018, 20 de noviembre). ¿Cuánto tiempo podría durar un celular si no existiera la obsolescencia programada? BBC. Recuperado el 8 de enero de 2022, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46261763>
- Naciones Unidas. (2015, 28 de mayo). Consumo y producción sostenibles - Desarrollo Sostenible. Recuperado el 7 de enero de 2022, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2015, 28 de mayo). La apuesta por la economía circular en la Unión Europea | Plataforma de desarrollo territorial. FAO.org. Recuperado el 7 de enero de 2022, de <https://www.fao.org/in-action/territorios-inteligentes/articulos/experiencias-territoriales/detalle/es/c/288758/>
- Potočnik, J. (2014, 3 de junio). We need a new revolution. Comisión Europea. Recuperado el 22 de enero de 2022, de [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/SPEECH\\_14\\_424?ettrans=e](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/SPEECH_14_424?ettrans=e)
- Red Europea de Remanufactura. (2020). What is Remanufacturing and how does it benefit jobs, the economy and the environment? The European Remanufacturing Network. Recuperado el 28 de enero de 2022, de <https://www.remanufacturing.eu/about-remanufacturing.php>
- Universidad Carlemany. (2021, 3 de agosto). Diferencias entre la economía circular y la lineal. Universitat Carlemany. Recuperado el 22 de enero de 2022, de <https://www.universitatcarlemany.com/actualidad/diferencias-entre-la-economia-circular-y-la-lineal>
- Villagrán, W., García, H., Campos, E., Álvarez, A., Pérez, N. (2022, 28 de febrero). El reto de asumir la Economía Circular. Diario de Centro América. Recuperado el 19 de marzo de 2022, de <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/el-reto-de-asumir-la-economia-circular/>



#MesoXela  
#VamosUnPasoAdelante



**Sede Quetzaltenango**  
Campus Zona 3 / Campus Las Américas

7932 9000  
Síguenos en @mesoxela  
[www.mesoamericana.edu.gt](http://www.mesoamericana.edu.gt)